



Mérida, a 3 de octubre de 2007. El Director General de Estructuras Agrarias, Eduardo de Orduña Puebla."

El texto íntegro de esta carta se encuentra archivado en el Servicio de Ayudas Estructurales de la Dirección General de Estructuras Agrarias, sito en la Avda. de Portugal, s/n., de Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

## **AYUNTAMIENTO DE ACEBO**

*ANUNCIO de 20 de febrero de 2008 sobre aprobación inicial de la modificación n.º 4, "La Colmenita". (2008080696)*

Aprobado por este Ayuntamiento en Pleno en sesión ordinaria celebrada el 27 de septiembre de 2007, la aprobación inicial de la propuesta de "Modificación Puntual número 4 La Colmenita, del Proyecto de Delimitación del Suelo Urbano del Municipio de Acebo, Cáceres", queda el expediente puesto al público en este Ayuntamiento por plazo de un mes, para que los interesados puedan presentar alegaciones al mismo.

Acebo, a 20 de febrero de 2008. El Alcalde-Presidente, FRANCISCO JAVIER ALVÍZ RODRÍGUEZ.

## **AYUNTAMIENTO DE ACEUCHAL**

*ANUNCIO de 15 de febrero de 2008 por el que se aprueba el Programa de Ejecución de la Unidad de Actuación SAU-1. (2008080509)*

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento en sesión mensual ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 13 de diciembre de 2007, aprobó el Programa de Ejecución de la Unidad de Actuación SAU-1 (Programa de Ejecución que contiene en su Alternativa Técnica Plan parcial y Proyecto de Urbanización) con adjudicación del mismo a Don Pedro Márquez Viles, en representación de "Aiu La Regalona", quien con la publicación del presente Anuncio adquiere el derecho a la ejecución del Programa de Ejecución aprobado (artículo 135.8 de la Ley del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, Ley 15/2001, de 14 de diciembre).

Según certifica el Registro de Programas de Ejecución y de Agrupaciones de Interés Urbanístico, con fecha 26 de marzo de 2007, se ha procedido al depósito previo a la publicación del Programa de Ejecución de la Unidad de Actuación SAU-1.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Aceuchal, a 15 de febrero de 2008. El Alcalde, JOSÉ RAMÓN PRIETO CARRETERO.